

FICHA CURRICULAR

ZAVALA CERVANTES MANUEL GERARDO

CARGO ACTUAL

Empresa / Institución	Cargo
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	JEFE DEL DEPARTAMENTO SUBDELEGACIONAL DE AUDITORIA A PATRONES

TRAYECTORIA LABORAL

Cargo	Empresa / Institución	Fecha Inicio	Fecha Fin
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO	IMSS/Delegación Michoacán/Subdelegación Morelia/Departamento de Auditoría a Patrones	ABR-2025	MAY-2025

Experiencia

- Supervisar, emitir actos.
- Resarcir los derechos a los trabajadores.
- Cnsar, validar dictámenes.

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBDELEGACIÓN MORELIA	IMSS/Delegación Michoacán/Subdelegación Morelia/Departamento de Auditoría a Patrones	OCT-2024	ABR-2025
--	--	----------	----------

Experiencia

- Supervisar los Departamentos.
- Vigilar los procesos.
- Atención a patrones y derechohabientes.

JEFE DE OFICINA	IMSS/Delegación Michoacán/Subdelegación Morelia/Departamento de Auditoría a Patrones	SEP-2023	SEP-2024
-----------------	--	----------	----------

Experiencia

- Analizar que los patrones esten bien clasificados.
- Emitir resolución de prima o clase.
- Dar atención a los escritos y juicios.

SUPERVISOR	IMSS/Delegación Michoacán/Subdelegación Morelia/Departamento de Auditoría a Patrones	JUL-2022	SEP-2023
------------	--	----------	----------

Experiencia

- Supervisar a las subdelegaciones.
- Emitir cédulas de supervisión.
- Contratación e informes a PTDs.

INFORMACIÓN ACADÉMICA

Institución Educativa	Carrera Genérica / Grado o Nivel de Estudios	Periodo Inicio	Perido Fin
UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLAS DE HIDALGO	Licenciatura en Contaduría. Título. Céd. 11630079	2007	2012

HABILIDADES

COMPETENCIAS

1. Proceso Administrativo	☐	6. Iniciativa	☐
2. Toma de Desiciones	☒	7. Inovación	☐
3. Negociación	☒	8. Orientación al Logro	☒
4. Liderazgo	☒	9. Habilidades de Supervisión	☐
5. Trabajo en Equipo	☒	10. Gestión del Estrés	☒

Nombre y firma

"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurren los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."